



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA
LA EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS VENDING PARA PERSONAL
DE METRO DE MADRID**

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300207

NÚMERO DE LA S.C: 468

Elaborado por:

Alberto López
Patricia Tapia

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El objeto de este informe es evaluar el contenido de las ofertas técnicas presentadas a la licitación 6012300207 para la contratación por parte de Metro de Madrid de la Concesión de Servicio para la Explotación de Máquinas Vending para Personal de Metro de Madrid, en virtud de los requisitos técnicos solicitados en los documentos «6012300207_pcp_signed» y «6012300207_ppt_signed» incorporados como documentación a dicha licitación.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

En la licitación 6012300207 han mostrado interés en participar seis empresas, que se relacionan en la siguiente tabla:

EMPRESAS QUE MANIFIESTAN INTERÉS EN PARTICIPAR
DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS VENDING S.L.
GESTIÓN DE MÁQUINAS, S.A.
SERUNION
EASY VENDING SLU
MAC3 STUDIO&DESIGN, S.L.
RECUPERACIONES CAPIMA, S.L.

De las empresas que mostraron interés, presentan oferta las siguientes empresas:

EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA
DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS VENDING, S.L.
GESTIÓN DE MÁQUINAS, S.A.
EASY VENDING, S.L.U.

No se ha excluido a ninguna empresa en la fase de valoración de la documentación administrativa, por lo que a continuación se procede a valorar técnicamente las ofertas recibidas.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

Las ofertas técnicas, deberán presentarse con el contenido mínimo siguiente, indicado en el apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP):

Una memoria técnica que recoja al menos lo siguiente:

- Indicar la marca y el modelo de máquina por cada tipo (bebidas calientes; bebidas frías pequeñas y grandes; mixtas pequeñas, medianas y grandes) a instalar en cada una de las ubicaciones indicadas en el presente PPT.

- Fichas técnicas de los modelos de máquinas propuestos en el listado anterior.
- Cronograma de instalación de las máquinas
- Descripción de la plataforma informática de recaudación, según los requisitos exigidos en el presente PPT.
- Catálogo de productos vending.
- Ficha técnica del café que se ofrecerá en las máquinas de bebidas calientes, que deberá estar certificado como café procedente de comercio justo a través del sello Fairtrade o equivalente.

La oferta de la empresa **DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING, S.L.** indica la marca y el modelo, así como aporta ficha técnica de los modelos compatibles con las máquinas de bebidas calientes; bebidas frías pequeñas y mixtas pequeñas y medianas. Sin embargo, no señala ningún modelo, ni aporta ficha técnica de máquinas que cumplan los requisitos de la máquina mixta grande y de bebidas frías grande.

Sí que aporta el cronograma de instalación e implantación del servicio, la descripción de la plataforma informática de recaudación, el catálogo de productos vending y la ficha técnica del café con certificado FAIRTRADE de comercio justo.

Según lo expuesto anteriormente, la empresa **DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS VENDING, S.L.** no aporta toda la información y documentación solicitada como contenido mínimo, ya que no indica modelo de máquina para cada tipo ni las fichas técnicas de todos los modelos de máquinas solicitados, por lo que **se excluye del proceso de valoración técnica.**

La oferta de la empresa **GESTIÓN DE MÁQUINAS, S.A.** indica la marca y el modelo, así como aporta ficha técnica de los modelos compatibles con las máquinas de bebidas calientes; bebidas frías grandes y pequeñas y mixtas grandes. Sin embargo, no señala ningún modelo, ni aporta ficha técnica de máquinas que cumplan los requisitos de la máquina mixta pequeña y mediana.

Sí que aporta el cronograma de instalación e implantación del servicio, la descripción de la plataforma informática de recaudación, el catálogo de productos vending y la ficha técnica del café con certificado FAIRTRADE de comercio justo.

Según lo expuesto anteriormente, la empresa **GESTIÓN DE MÁQUINAS, S.A.** no aporta toda la información y documentación solicitada como contenido mínimo, ya que no indica modelo de máquina para cada tipo ni las fichas técnicas de todos los modelos de máquinas solicitados, por lo que **se excluye del proceso de valoración técnica.**

La oferta de la empresa **EASY VENDING, S.L.U.** indica la marca y el modelo, así como aporta ficha técnica de máquinas compatibles con todos los tipos exigidos en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP, esto es, bebidas calientes, bebidas frías pequeñas y grandes; y mixtas pequeñas, medianas y grandes.

También aporta el cronograma de instalación e implantación del servicio, la descripción de la plataforma informática de recaudación, el catálogo de productos vending y la ficha técnica del café con certificado FAIRTRADE de comercio justo.

Según lo expuesto anteriormente, la empresa **EASY VENDING, S.L.U.** sí aporta toda la información y documentación solicitada como contenido mínimo recogido en el apartado 25 del PCP, por lo que **continúa con el proceso de valoración técnica.**

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

El análisis de los requerimientos técnicos de las empresas que cumplen con los requisitos de contenido mínimo es el siguiente:

- La oferta de la empresa **EASY VENDING, S.L.U.** no presenta incumplimiento de los requisitos de los pliegos, por lo que continúa el proceso de validación.

5 VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

Según lo establecido en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP, la evaluación de las ofertas se realiza por criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor (20 puntos) y criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (10 puntos).

En este informe se valoran los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que se describen en el apartado 27 del PCP:

Memoria de la prestación del servicio: 20 puntos

- **Memoria de Prestación del Servicio donde la información es coherente, completa y con un nivel de detalle alto.** Las fichas técnicas de las máquinas recogen una descripción física, técnica y de capacidad que permiten analizar el cumplimiento de los requisitos exigidos de forma clara y sencilla, el cronograma de instalación detalla las fases de instalación por ubicaciones y en la descripción de la plataforma informática se incluyen ejemplos y pantallazos: **20 puntos**
- **Memoria de Prestación del Servicio donde la información es coherente, completa y con un nivel de detalle medio.** Aportan todo lo exigido en el apartado 25 del presente cuadro resumen del PCP, pero sin el nivel de detalle anterior: **10 puntos**
- **Memoria de Prestación del Servicio donde la información es incoherente o incompleta.** No aporta todo lo exigido en el apartado 25 del presente cuadro resumen del PCP o la información es contradictoria o incompleta: **0 puntos**

5.1 PUNTUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A continuación, se puntúa y justifica, la oferta técnica presentada que, como se ha expuesto en el apartado 3 y en el apartado 4 de este documento, incluye toda la documentación solicitada como contenido mínimo y cumple los requerimientos solicitados en los pliegos.

- La empresa **EASY VENDING, S.L.U.**
(valoración técnica = 20 puntos)

La oferta técnica recoge la Memoria de Prestación del Servicio donde las fichas técnicas de las máquinas recogen una descripción física, técnica y de capacidad que permiten analizar el cumplimiento de los requisitos exigidos de forma clara y

sencilla, el cronograma de instalación detalla las fases de instalación por ubicaciones y en la descripción de la plataforma informática se incluyen ejemplos y pantallazos.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que la **Memoria de Prestación del Servicio es coherente, completa y con un nivel de detalle alto.**

6 CONCLUSIONES:

El resultado de la valoración realizada en los apartados anteriores, según lo establecido en los pliegos que rigen esta licitación para evaluar las ofertas técnicas presentadas, se resume en el siguiente cuadro:

OFERTA TÉCNICA	CONTENIDO MÍNIMO DE OFERTA TÉCNICA	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR
DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS VENDING, S.L.	NO CUMPLE	-	-
GESTIÓN DE MÁQUINAS, S.A.	NO CUMPLE	-	-
EASY VENDING, S.L.U.	CUMPLE	CUMPLE	20

En conclusión, las ofertas presentadas por **DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS VENDING, S.L. y GESTIÓN DE MÁQUINAS, S.A.** no cumplen con los requisitos de contenido mínimo, por lo que las ofertas son **NO APTAS** y se excluyen del proceso de valoración. La oferta de **EASY VENDING, S.L.U.** sí cumple con el contenido mínimo. Además, esta oferta no presenta incompatibilidades con los requerimientos exigidos en los pliegos y la Memoria de Prestación del Servicio es coherente, completa y con un nivel de detalle alto, por lo que se valora con 20 puntos.

La evaluación de la oferta técnica se completará con la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante aplicación de fórmulas tras la apertura de la documentación de la carpeta 3.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.